UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

DERECHO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2021-2022

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 5
METODOLOGÍA 5
ACTIVIDADES FORMATIVAS 5
EVALUACIÓN 6
BIBLIOGRAFÍA 7

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho		
Asignatura	Derecho de la Prevención de Riesgos	**Código**	F1C1G07044
Materia	Elementos de Intensificación en el Estudio de la Seguridad (a distancia)		
Carácter	Optativa		
Curso	4º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2021-2022		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Dr. Carlos Martínez Domínguez
Correo electrónico	Carlos.martinez@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas:

CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CE20

Conocimiento del Derecho de la Seguridad y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión relativa al Derecho de la Seguridad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Comprender el régimen jurídico y el marco normativo en materia de Derecho de la prevención de riesgos.
- Analizar supuestos prácticos sobre las responsabilidades y obligaciones de trabajadores y empresas en materia de prevención de riesgos laborales.
- Aplicar normativa, argumentos y razonamientos jurídicos convincentes en materia de Derecho de prevención de riesgos.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Las fuentes normativas internacionales y europeas de la prevención de riesgos laborales.
2. Las obligaciones empresariales y de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
3. La responsabilidad en materia de prevención de riesgos.
4. El régimen sancionador.
5. Las administraciones públicas vinculadas con la prevención de riesgos.

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales participativas	35,2 horas
Trabajo autónomo	73 horas
Tutorías	1,4 horas
Elaboración de informes y/o prácticas	40,6 horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Examen (teórico y/o práctico)	50 %
Evaluación de trabajo	50 %

Sistemas de evaluación en convocatoria ordinaria

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10, para superar cada tarea será necesario obtener la puntuación de al menos un 5.

En el caso de que algún alumno asista a las clases en un porcentaje inferior al 75%, no podrá presentarse al examen en la convocatoria ordinaria.

Para obtener la calificación final, sumando los criterios anteriores, es necesario haber obtenido un mínimo de cinco puntos sobre diez en la realización del examen final y un mínimo de cinco puntos sobre diez en la media de los trabajos entregados a lo largo del curso.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado dado que aprobar el examen teórico-práctico es condición básica para aprobar la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica.**
  - Texto básico que se colgará en la plataforma virtual.
- **Complementaria.**
  - La bibliografía complementaria se encontrará disponible en la plataforma virtual.
- **Recursos web.**
  - Los recursos web se encontrarán disponibles en la plataforma virtual.